Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-ANT-027-2019

"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE PARA LA CARRETERA 6005, SANTUARIO – CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE), PR3+0000 AL PR135+0600, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Medellín, 14 de junio de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO

El objeto del proceso de selección es la "**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE PARA LA CARRETERA 6005, SANTUARIO – CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE), PR3+0000 AL PR135+0600, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**"

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, contados a partir de la orden de inicio.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía corresponde a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($82.797.768,00)**. Este valor incluye IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

1.4.1 Para atender el valor del contrato a celebrarse, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INVIAS.

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
118819	04/06/2019	$82.800.000

1.5 PUBLICACIÓN DEL PROCESO: De conformidad con la cronología de la Invitación Pública No. IP-DT-ANT-027-2019, el proceso se publicó el 07 de junio de 2019.

1.6 FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: De conformidad con el Numeral 5, de la Invitación Pública del Proceso No. IP-DT-ANT-027-2019, "Cronología del Proceso", se estableció como fecha límite de entrega de las propuestas el día **13 de junio de 2019, hasta las 4:00 p.m.**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con el registro de cierre de la contratación, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IP-DT-ANT-027-2019 PDI Cumbre	Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.	Oferta en evaluación	13/06/2019 11:59 AM	77.001.949 COP
IP-DT-ANT-027-2019 PROCOPAL S.A.	PROCOPAL S.A.	Oferta en evaluación	13/06/2019 9:25 AM	67.576.768 COP
IP-DT-ANT-027-2019	UCING LTDA	Oferta en evaluación	12/06/2019 2:56 PM	68.854.947 COP

2.1. VALOR OFRECIDO:

Teniendo en cuenta que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, se procedió a revisar los valores ofertados por los proponentes, teniendo en cuenta que de conformidad con la Directriz impartida por Colombia Compra

Eficiente con radicado No. 216130001598, es importante precisar que para efectos de establecer la propuesta con menor valor a ser evaluada en primer lugar y así sucesivamente, se evaluará la propuesta económica con el valor neto del bien o servicio descontando el valor del impuesto del IVA de los proponentes que pertenezcan al régimen común, en igualdad de condiciones de los proponentes participantes, con los resultados que se exponen a continuación, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR BÁSICO PROPUESTA	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	UCING LTDA	$57.861.300,00	$10.993.647,00	$68.854.947,00
2	PROCOPAL S.A.	$56.787.200,00	$10.789.568,00	$67.576.768,00
3	Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.	$64.707.520,00	$12.294.429,00	$77.001.949,00

VALOR DE LA PROPUESTA

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 18 de la presente Invitación Pública, *"...La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación ..."*. Por lo tanto, el valor del Proponente No. 2, **PROCOPAL S.A.** (Valor básico de **$56.787.200,00** y valor total de **$67.576.768,00**), cumple pues no supera el valor del presupuesto oficial **($82.797.768,00)**.

Así las cosas, se procede a verificar los requisitos habilitantes aportados por:

Nombre o razón social del proponente	Valor total ofertado
PROCOPAL S.A.	**$67.576.768,00**

3. REQUISITOS HABILITANTES

3.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Una vez verificada la presentación de los documentos solicitados en el documento de invitación pública descritos en el Numeral 18 y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se determina que el proponente **PROCOPAL S.A.**, con **NIT 890.906.388-0**:

REQUISITOS HABILITANTES	ANÁLISIS
Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por INVIAS	CUMPLE
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE (*)
Documento de Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Seguridad Social Integral y Legales)	CUMPLE
Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía del Proponente	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal	CUMPLE

(*) La Entidad el día 14 de junio de 2019, requirió al proponente subsanar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.

El Proponente el día 14 de junio de 2019, subsanó a través del SECOP II el documento habilitante solicitado por la Entidad.

Resultado: HÁBIL JURÍDICAMENTE

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS:

3.2.1 EXPERIENCIA:

Experiencia del Proponente No. 2 - **PROCOPAL S.A.**:

El proponente **PROCOPAL S.A.**, con **NIT 890.906.388-0**, incluyó en su propuesta el Formulario de Experiencia Requerida para el Proyecto, con la siguiente relación de Contratos:

No. de Orden		Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCION REPORTADO EN EL RUP		Experiencia	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciacion (Dia-mes-año)	Tiempo de Suspension en Meses	Fecha de Terminación (Dia-mes-año)	Tiempo Total de ejecucion del contrato (Meses)	VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
			No.	Objeto	LC,UT, OTRA	%								
1		INVIAS	1628 de 2011	Suministro de mezcla asfáltica para las vías Barbosa - Cisneros Código 6205 y Cisneros - Puerto Berrío Código 6206 en la Dirección Territorial Antioquia	I	100%	NO USAR	PROCOPAL S.A.	30-nov-11	0,0	31-dic-11	1,0	455,43	455,43

Según lo establecido en el numeral 18.2.1 EXPERIENCIA, se debe cumplir lo siguiente:

*"...los proponentes deben aportar máximo **UNA (1)** certificación de contrato (TERMINADO), en donde se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con:*

- ***SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA:** Siempre y cuando en dichos contratos se hayan desarrollado actividades de suministro de mezcla asfáltica densa en caliente en carreteras de cualquier orden y/o en vías urbanas y/o en aeropuertos."*

Los contratos relacionados por el Proponente **PROCOPAL S.A.,** cumplen con la condición anterior.

"...El contrato aportado por parte del proponente para acreditar la experiencia solicitada, debe haber sido celebrado y ejecutado a partir del 1º de enero de 2009 y hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección..."

Los contratos relacionados por el Proponente **PROCOPAL S.A.,** cumplen con la condición anterior.

"...El contrato aportado deberá ser igual o superior al cien por ciento 100 % del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación..."

La sumatoria del valor del contrato aportado (**455.43 SMMLV**) es superior al cien por ciento 100 % del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación (**105.98 SMMLV**), expresado en SMMLV para el presente año.

3.2.2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Mínimas:

El Proponente presenta certificación bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la misma, en la que manifiesta que cuenta con los equipos, materiales y logística necesaria para el cumplimiento de las condiciones técnicas del presente proceso de contratación, los cuales serán puestos a disposición durante la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, exigida en el numeral 18.2.2 de la Invitación Pública.

Resultado: HÁBIL TÉCNICAMENTE

4. FORMULARIO DE PRESUPUESTO EN SECOP II

La Entidad el día 14 de junio de 2019, requirió al proponente presentar el Formulario 3 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente firmada, que corresponda a la presentada directamente en el SECOP II a través del portal único de contratación, pues no quedó cargada en la plataforma.

El Proponente el día 14 de junio de 2019, presentó el formulario solicitado por la entidad.

Resultado: CUMPLE

5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	FORMULARIO DE PRESUPUESTO SECOP II	RESULTADO
PROCOPAL S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Para constancia se firma en Medellín a los 14 días del mes de junio de 2019.

JUAN MANUEL ESPINAL MONSALVE
Director Territorial Antioquia

Elaboró: Ing. Juan Guillermo Lopera
Revisó: Abogado Julián Valencia Ramírez